



Cedula Jurídica: 3006295068

TERMINOS DE REFERENCIA DE CONSULTORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PSICOSOCIALES Y DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL PERSONAL

ANTECEDENTES

El Centro de Derechos Sociales del Inmigrante, (CENDEROS) es una Organización Social de Mujeres, fundada por mujeres migrantes nicaragüenses. Tiene la figura jurídica de Fundación sin fines de lucro. Cenderos se funda en el año de 1999 y obtiene su cédula jurídica en el año 2001. Su Visión: Cenderos aporta a la construcción de una sociedad más igualitaria e inclusiva, sustentada en una cultura de paz, en la que la población migrante y en situación de desplazamiento forzado, en particular las mujeres, vivan libres de todas las violencias patriarcales, colonialistas y capitalistas, en el pleno ejercicio de sus derechos. Su Misión: Cenderos se entiende como organización referente y actor político en la protección, promoción y defensa de los DDHH de las poblaciones migrante y en desplazamiento forzado y sus comunidades de acogida, poniendo especial atención en mujeres, niñas, niños y adolescentes, promoviendo su empoderamiento y protagonismo, autonomía económica y la erradicación de todas las violencias de género. Para ello, como principales estrategias, Cenderos aplica la educación no formal permanente, los procesos psicosociales, la promotoría comunitaria en prevención de violencia, el monitoreo comunitario, la incidencia política y la auditoría social para el cumplimiento de las obligaciones del Estado en la tutela de los derechos, con enfoque en la población transfronteriza, migrante, solicitante de refugio, refugiada, personas en riesgo de apatridia, así como población y comunidades de acogida.

La Fundación Centro de Desarrollo Social para inmigrantes (CENDEROS) reconoce la importancia del desarrollo de sus capacidades internas como parte del fortalecimiento de su marco institucional, cultura organizacional, principalmente las capacidades de las personas que laboran en ella, las cuales se enfrentan a contextos demandantes, complejos y altamente cambiantes, por lo que requieren contar con habilidades psicosociales que les preparen para dar las respuestas requeridas, gestionando de manera eficiente sus acciones, protegiéndose frente al riesgo psicosocial y a la vez cumplir con los principios éticos y la salvaguarda de las personas del grupo meta.

En este sentido, CENDEROS se propone contratar a una persona especializada, en procesos de fortalecimiento interno, para que a partir de un proceso de reflexión institucional participativo, fortalezca las capacidades psicosociales y de gestión del riesgo, en las personas que laboran

Barrio Pitahaya, de Torre Mercedes, 100 Norte, 100 Oeste. Calle sin salida. Teléfono/Fax 22 480424.

Sede en Upala, de la sucursal de CCSS 300 metros al norte. Teléfono 24702122

Correo: cenderos@cenderos.org. Sitio web: www.cenderos.org

Apartado postal 1208- 1000 San José

Cedula Jurídica: 3006295068

atendiendo a las personas que requieren protección, principalmente la de la Casa albergue de protección a la vida de jóvenes y mujeres nicaragüenses, en movilidad humana que son víctimas de violencia de género, social y política; por tal razón publica estos Términos de Referencia a fin de que sirvan de guía en el proceso de selección de la persona a contratar.

OBJETIVOS

- **Objetivo General:** Aportar al fortalecimiento de las capacidades institucionales de las personas que laboran en CENDEROS teniendo como eje central el cuidado individual, colectivo y la protección en el cumplimiento de su misión.
- **Objetivos Específicos:**
 - Desarrollar habilidades blandas en el personal de la Casa albergue de protección a la vida de jóvenes y mujeres nicaragüenses, en movilidad humana que son víctimas de violencia de género, social y política y en las gestoras de casos de toda la organización.
 - Fortalecer al personal en el ejercicio de la cultura ética y la gestión del riesgo en el cumplimiento de sus labores.
 - Fomentar la integración y mejora de la comunicación interna.

METODOLOGÍA:

Se espera que todas las actividades a desarrollar ya sean presenciales y virtuales, sean basada en la horizontalidad, el diálogo, la cooperación y el respeto mutuo, favoreciendo la construcción conjunta de conocimiento y el empoderamiento. A su vez la metodología debe contar con un enfoque desde el "aprender haciendo", teniendo como punto de partida la auto reflexión, superando la identificación de necesidades o problemáticas que afrontan en el día a día, para llegar a encontrar las herramientas que permitan superarlas.

Cedula Jurídica: 3006295068

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Se espera que la persona desarrolle al menos las siguientes actividades:

- Realizar un diagnóstico rápido de necesidades internas.
- Elaborar el diseño del proceso de trabajo, en el que se proponen los objetivos, temas, dinámicas de integración y trabajo en equipo, a utilizar y consensuarlo con la persona encargada del proceso por parte de Cenderos.
- Elaborar un cronograma de trabajo del proceso a desarrollar y consensuarlo con CENDEROS.
- Facilitar al menos dos sesiones o encuentros presenciales, en cada una se las zonas de influencia (zona norte y en la GAM) respectivamente.
- Facilitar al menos un encuentro virtual con todo el equipo.
- Elaborar un informe intermedio de avance y resultados de cada sesión.

PRODUCTOS ESPERADOS

- Un documento del diseño del proceso de trabajo, en el que se proponen los objetivos, temas, dinámicas de integración y trabajo en equipo a utilizar y consensuarlo con la persona encargada del proceso por parte de Cenderos.
- Cronograma de trabajo del proceso de trabajo.
- Informes Técnicos intermedio de avance y resultados de cada sesión en el que se expresen principales aprendizajes, reflexiones y recomendaciones.

PERFIL DE LA PERSONA CONSULTORA

- Profesional en Psicología Organizacional o áreas afines.
- Conocimiento y manejo de metodologías participativas
- Estudios de Género, Feminismos, Derechos Humanos, o áreas afines.
- Experiencia demostrable de al menos 5 años en desarrollo institucional, facilitación de talleres y manejo de grupos.
- Experiencia de trabajo con organizaciones sociales, ONG o cooperación internacional.
- Capacidad de facilitación, diálogo y manejo de grupos diversos.
- Sensibilidad social ética profesional y compromiso con las personas en contextos vulnerabilizantes.

DURACIÓN Y LUGAR

Barrio Pitahaya, de Torre Mercedes, 100 Norte, 100 Oeste. Calle sin salida. Teléfono/Fax 22 480424.

Sede en Upala, de la sucursal de CCSS 300 metros al norte. Teléfono 24702122

Correo: cenderos@cenderos.org. Sitio web: www.cenderos.org

Apartado postal 1208- 1000 San José

Cedula Jurídica: 3006295068

Duración de 2 meses máximo a partir de la firma del contrato.

Modalidad presencial y virtual

Lugar de Ejecución: Zona Norte y GAM

SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN

La consultora trabajará con la supervisión de la directora ejecutiva y en coordinación con la coordinadora del Proyecto.

PRINCIPIOS ÉTICOS

La persona a cargo de la consultoría deberá regirse por las normas institucionales manual y procedimientos para personal contratado como consultores.

POSTULACIÓN

Las personas interesadas deberán presentar:

- Curriculum vitae actualizado
- Atestados académicos
- Identificación ambos lados
- Certificación de antecedentes penales
- Una oferta técnica y económica del proceso de consultoría para el logro del objetivo y productos y un cronograma de trabajo durante los 2 meses de contratación

Enviar currículum a los siguientes correos: recursoshumanos@cenderos.org